MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

LICITACIÓN POR CONSURSO DE OFERTAS N° 02/2018 – ID. N° 346.864 "ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA PALA CARGADORA 4X4" – PLURIANUAL

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Altos, departamento de Cordillera República del Paraguay, a los once días del mes de abril del año dos mil diez y ocho, siendo las once horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad, se reúnen los miembros del Comité Evaluador de Ofertas (CEO), a los efectos de analizar y dictaminar sobre las ofertas presentadas en el marco del **Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 "ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA PALA CARGADORA 4X4" – PLURIANUAL, ID. N° 346.864,** efectuado por la Municipalidad. ----------

En la hora indicada, se da inicio al procedimiento de evaluación, pasándose a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en el **Pliego de Bases y Condiciones (PBC)** del presente procedimiento de contratación a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Altos. ----------

2. ANTECEDENTES

a) **Disponibilidad Presupuestaria:** Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2018, según el objeto de gasto **530–30–11** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de **Gs. 350.000.000 (trescientos cincuenta millones de guaraníes)** pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto, respaldada por el CDP correspondiente. ----------

b) **Miembros del Comité de Evaluación:** Han sido designados por la **Resolución IM Nº 18/2018**, los señores ***Cecilia María Pacuá***, con C.I.C. N° 4.942.090, ***Derlis Figueredo,*** con C.I.C. N° 4.989.866 y ***Francisco Javier Ibarra***, con C.I.C. N° 5.050.024. ----------

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 55 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Altos, sito en la Calle Luís Alberto del Paraná casi Calle Defensores del Chaco, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en fecha **10/04/2018**, siendo las **09:30** horas, que por mejor ilustración, se transcribe en su parte sustancial: ----------

""En la ciudad de Altos, Departamento de Cordillera, a los diez días del mes de abril del año dos mil diez y ocho, siendo las 09:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Luis Alberto del Paraná C/ Defensores del Chaco, se reúnen los representantes de la Municipalidad, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación Por Concurso de Ofertas con **ID 346864**

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

para **"ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA PALA CARGADORA 4X4 PLURIANUAL"**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Altos.----------

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones. Sr. Juan Andrés Ortega ----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres los representantes de las Sgtes. Firmas:

- Luis Mendoza representante kurosu & Cia.
- Andrea de la Vega representante S.A.C.I H. Petersen

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas". ----------

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por Contratación por Concurso de Ofertas, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

N°	NOMBRE	RUC	TELÉFONO	E-mail
1	CAMAQ S.A.	80040323-1	0986403072	administracion@.com.py
2	DE LA SOBERA HNOS SAECA	80014256-0	0981400211	licitaciones@dis.com.py
3	DIESA S.A.	80001435-9	5197000	rcarrizosa@diesa.com.py
4	PROYEC S.A.E.	8018379-7	0981803709	proyec@proyec.com.py
5	SACI H. PETERSEN	80002126-6	7582000	narcisogonzalezJ@hpetersen.com.py
6	KUROSU & CIA.	80002592-0	752243	Kccom2@kurosu.com.py

Se deja constancia de haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación por Concurso de Ofertas, ni objeciones a las mismas o solicitadas prórrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----------

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

1) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto. ----------

- KUROSU & CIA S.A.: domiciliado en la ciudad de Mariano Roque Alonso, con RUC 80002592-0 con mesa de entrada N°147 siendo las 8:10 hs. presentó la siguiente oferta económica de guaraníes 609.000.000 (seiscientos nueve millones). ----------
- SACI H. PETERSEN: domiciliado en la ciudad de Limpio Ruta 3 General Elizardo Aquino, con RUC 80002126-6 CON MESA DE ENTRADA n°148 SIENDO LAS 8:45HS. presentó LA SIGUIENTE OFERTA ECONOMICA DE GS: 610.000.000 (seiscientos diez millones).

2) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía en la fecha. Ninguna. ----------

3) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado. Todas las empresas oferentes presentaron los formularios de oferta debidamente firmados.

4) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos. ----------

- El señor Luis Mendoza representante de la firma KUROSU & CIA observa que la empresa SACI H. PETERSEN NO cumple con las especificaciones técnicas del bien solicitado. ----------
- La representante de la firma SACI H. PETERSEN OBSERVA que la firma KUROSU & cía no cumple con las especificaciones técnicas del bien solicitado. ----------

No habiendo otro punto que tratar se da por terminado el acto, firmando los presentes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las diez horas y diez minutos". ----------

4. MONTOS DE LAS OFERTAS

N°	Empresa Oferente	Monto de la Oferta
1	KUROSU & CÍA. S.A.	609.000.000
2	SACI H. PETERSEN	610.000.000

No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas por las empresas oferentes, la sumatoria de todos los ítems corresponde a la sumatoria presentada en su oferta. ----------

5. ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA

Atento a lo que se desprende del Acta de Apertura transcripto más arriba, los representantes de las oferentes, a su turno, cada uno formuló su observación, con relación al cumplimiento de los recaudos previstos en el PBC por parte de las firmas participantes, el Comité procede al análisis de las mismas: ----

a) **De la firma KUROSU & CÍA. S.A.**, expresando que la otra oferente, SACI H. PETERSEN, no cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en los documentos del Llamado, más concretamente en la **ADENDA N° 2 (DOS)**, por lo que se procede a verificar dicha situación, constatándose que, en efecto, existen numerosas discrepancias entre las especificaciones establecidas por la Convocante y las presentadas por la mencionada Oferente, según se ilustra en el siguiente cuadro: ----------

N°	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PBC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA OFERENTE
1	Potencia bruta de 80 HP (como mínimo) a 85 HP como máximo	Potencia bruta de 92 HP
2	Cilindrada 4.500 cm3 (como mínimo)	Cilindrada 4.300 cm3
3	Transmisión servo-mecánica de 4 velocidades de avance y 2 de retroceso, con relación de	Transmisión servo-mecánica de 4 velocidades de avance y 4 de retroceso, con relación de

	convertidor de como mínimo 2.60:1	convertidor de como mínimo 2,60:1
4	Dirección hidrostática. Círculo de giro máximo 11.000 mm por fuera de las ruedas delanteras y sin el freno aplicado	Dirección hidrostática con cilindro de doble efecto. Círculo de giro máximo 8.180 mm por fuera de las ruedas delanteras y sin el freno aplicado
5	Sistema hidráulico con bomba de cambio único, centro abierto.	Sistema hidráulico con bomba tipo axial de caudal variable, centro cerrado con válvula de flujo compartido
6	Eje trasero con traba mecánica del 100%, activado con el pie y engranado hidráulicamente.	Eje trasero tipo industrial, para servicio pesado con reducción planetaria en cada rueda y traba del diferencial.
7	Eje delantero con oscilación a cada lado: 11° (como mínimo)	Eje delantero con oscilación a cada lado: 10°
8	**Cucharón cargador:** - alcance de descarga a altura máxima: 825 mm - profundidad de excavación: 88 mm	**Cucharón cargador:** - alcance de descarga a altura máxima: 808 mm - profundidad de excavación: 83 mm
9	**GARANTÍA:** 2 años sin límite de horas	**GARANTÍA:** 1 año sin límite de horas

b) **De la firma SACI H. PETERSEN**, expresando igual observación, es decir, que la oferente KUROSU & CÍA. S.A. no cumple con las Especificaciones Técnicas del llamado, por lo que también se procede a la verificación de las documentaciones, al cabo de la cual, este Comité **no ha encontrado discrepancia alguna** entre las Especificaciones Técnicas establecidas en los documentos del llamado y las presentadas por la oferente. ----------

6. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

6.1. Verificación de presentación de Documentos Sustanciales

De conformidad a las disposiciones contenidas el Art. 58 del Decreto Nº 21.909/03, se procede a verificar el cumplimiento de las oferentes respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según se detalla en el cuadro siguiente: ---------

N°	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	EMPRESAS OFERENTES	
		KUROSU & CÍA. S.A.	SACI H. PETERSEN
1	Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

6.2. Verificación de presentación de Documentos técnicos, legales y financieros

	Documentos Legales – Personas Jurídicas	EMPRESAS OFERENTES	
N°	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	KUROSU & CÍA. S.A.	SACI H. PETERSEN
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE	CUMPLE
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE	CUMPLE
4	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
6	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE
7	Patente municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

N°	Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	EMPRESAS OFERENTES KUROSU & CÍA. S.A.	SACI H. PETERSEN
1	- Especificaciones Técnicas Ofertadas por el oferente a ser instrumentado en la planilla descriptiva del bien ofertado conforme a las especificaciones técnicas de la maquinaria ofertada, con detalle preciso de la marca, modelo, capacidad, potencia etc. Conforme a la planilla "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" descriptivas de la Sección III Numeral El oferente deberá completar y detallar todos los ítems de referencia - Catálogos comerciales pre impresos que respalden las especificaciones técnicas presentadas en la planilla referida en el punto anterior	CUMPLE	CUMPLE
2	- Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	CUMPLE	CUMPLE
3	- Presentar Balance General de los últimos tres (3) años (2014, 2015 y 2016). - Fotocopias autenticadas de contratos y facturaciones y certificados de entrega de Bienes objeto del presente llamado dentro de los tres últimos años (-2015-2016- 2017) debiendo acreditar un valor de venta mínimo del 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta por cada año de periodo señalado. Los contratos requeridos podrán corresponder tanto a empresas públicas y/o privadas.	CUMPLE	CUMPLE

4	- Lista de clientes del sector público y/o privado, a quienes han proveídos servicios iguales a lo ofertado. - Constancias de funcionalidad satisfactoria de las maquinarias entregadas conforme a los contratos y facturaciones suministradas. - Declaración Jurada donde se compromete a tener a disposición repuestos necesarios para la máquina ofertada. - Constancia de RUC en el que conste el registro de actividad de venta de bienes objeto del presente llamado como indicador de la antigüedad del oferente en el ramo. - Garantía de 1(un) año del funcionamiento del bien a partir de la entrega a la Convocante	CUMPLE	CUMPLE

6.3. Se procede a seleccionar la **Oferta más Baja**, en este caso la que corresponde a la firma **KUROSU & CÍA. S.A.,** en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03 que establece en el Punto 3: ***"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo..., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."***. ----------

Culminada esta verificación, el Comité concluye que, en base a las documentaciones y demás recaudos proveídos, la firma **KUROSU & CÍA. S.A.**, es lo suficientemente solvente y cumple con las expectativas con relación a los intereses de **la Convocante**. ----------

7. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Conforme a lo detallado precedentemente se corrobora que la firma **KUROSU & CÍA. S.A.**, cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

- **Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.**
- **Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y;**
- **Presente el precio evaluado como el más bajo.**

8. CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018, ID. N° 346.864 PARA LA "ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA PALA CARGADORA 4X4 –**

PLURIANUAL", a la siguiente firma: **KUROSU & CÍA. S.A.,** con domicilio en la ciudad de Mariano Roque Alonso, por un total de **Gs. 609.000.000 (seiscientos nueve millones de guaraníes), IVA INCLUIDO.** ------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. ----------

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las doce horas. ----------

Celia María Pacuá
MIEMBRO

Derlis Figueredo
MIEMBRO

Francisco Javier Ibarra
MIEMBRO